

Estructura organizativa de ATEM

La estructura organizativa de la **Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple (ATEM)** se articula a través de sus órganos de gobierno y representación, la dirección de la entidad y las diferentes áreas, programas y servicios mediante los que desarrolla sus fines sociales.

Órganos de gobierno, representación y gestión

Asamblea General de personas asociadas

Máximo órgano de decisión de la entidad.

Presidencia

Responsable de la representación institucional de ATEM y de las funciones atribuidas por los Estatutos.

Junta Directiva

Órgano colegiado de gobierno, representación y administración de la entidad, responsable de desarrollar sus funciones de acuerdo con los Estatutos y los acuerdos adoptados por la Asamblea General.

Dirección

Responsable de la gestión ordinaria de la entidad, la coordinación del personal y la ejecución y seguimiento de los programas y servicios.

Programas de Atención Integral

ATEM desarrolla una atención multidisciplinar a través de diferentes áreas profesionales y servicios:

- Trabajo Social.
- Fisioterapia.
- Psicología.
- Neuropsicología.
- Logopedia.
- Terapia Ocupacional.
- Transporte Adaptado.
- Administración.
- Auxiliar de Limpieza.

Otros programas y áreas de actuación

Programa Cuidando al Cuidador

Apoyo, orientación y formación dirigidos a familiares y personas cuidadoras.

Programa de Ocio y Tiempo Libre

Actividades de ocio, participación social, convivencia y promoción de la autonomía.

Programa de Voluntariado

Organización y coordinación de las personas voluntarias y de las actividades en las que participan.

Programa de Sensibilización

Acciones de información, sensibilización, visibilización y comunicación social.

Programa de Formación

Cursos, talleres y acciones formativas vinculadas a los fines, programas y funcionamiento de la entidad.

Servicios y profesionales externos

Para el desarrollo de determinadas funciones especializadas y para garantizar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones legales, laborales, fiscales, preventivas, tecnológicas y de protección de datos, ATEM cuenta con servicios profesionales externos.

- Asesoría Laboral.
- Asesoría Fiscal.
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Servicio especializado en Protección de Datos.
- Servicio Informático.

Nota: Los servicios y profesionales externos prestan asistencia especializada a ATEM y no forman parte de los órganos de gobierno de la Asociación.

Fecha de actualización: 19/09/2026